



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SUBSECRETARÍA

S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

## **Perfil de Certificados de Empleado Público del Prestador de Servicios de Certificación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social**



## Control de versiones

<b>Identificador</b>	D301
<b>Título</b>	Perfil de Certificados de Empleado Público del Prestador de Servicios de Certificación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
<b>Responsable</b>	SG de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ministerio de Empleo y Seguridad Social
<b>Versión</b>	1.5
<b>Fecha</b>	30.06.2012

## Registro de Cambios

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
1.0	03.12.2009	Documento final
1.1	30.03.2010	Cambios en el número ISO/IANA del MPR e Identificador de Objeto (OID) del Certificado de Empleado Público emitido por el PSCM. Longitud de clave pasa de 1024 a 2048.
1.2	10.09.2010	Eliminado del encabezado la DG de Servicios
1.3	10.09.2011	Cambio SGPD por SGTIC
1.4	17.11.2011	Cambios en el OID. Desaparecen campos GivenName y Surname del Subject. Se ha eliminado propósito "key Encipherment" de los usos de la clave.
1.5	30.06.2012	Actualización de la estructura organizativa y nuevo formato



## Tabla de contenidos

<b>1</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
1.1	Presentación.....	1
1.2	Descripción.....	1
1.3	Nombre del documento e identificación.....	1
1.3.1	Identificación de este documento .....	1
1.3.2	Identificación de los tipos de certificado .....	2
1.4	Usuarios finales .....	2
1.5	Uso del certificado.....	2
1.6	Definiciones y acrónimos .....	3
1.6.1	Definiciones.....	3
1.6.2	Acrónimos .....	3
<b>2</b>	<b>Identificación</b> .....	<b>5</b>
2.1	Gestión de nombres .....	5
2.1.1	Tipos de nombres .....	5
2.1.2	Normalización e Identidad Administrativa.....	5
<b>3</b>	<b>Requisitos operativos</b> .....	<b>6</b>
3.1	Solicitud de certificados .....	6
3.2	Emisión de certificados .....	6
3.3	Renovación de certificados.....	7
3.4	Revocación de certificados.....	7
<b>4</b>	<b>Perfil del Certificado de Empleado Público</b> .....	<b>8</b>
4.1	Certificado de Empleado Público para autenticación.....	8
4.2	Certificado de Empleado Público para firma .....	12
<b>Anexo A:</b>	<b>Referencias</b> .....	<b>17</b>
<b>Anexo B:</b>	<b>Enlaces (URL)</b> .....	<b>18</b>



# I Introducción

## 1.1 Presentación

El presente documento recoge el **Perfil del Certificado de Empleado Público del Prestador de Servicios de Certificación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (PSCM)**.

Este documento matiza y complementa la Declaración de Prácticas de Certificación del Prestador de Servicios de Certificación del Ministerio (DPCM) en lo referente a los Certificados de Empleado Público.

## 1.2 Descripción

El Certificado de Empleado Público es el previsto en el artículo 19 de la LAECSP, para el personal al servicio de la Administración. Se emplea para la identificación de un empleado público en cualquiera de sus categorías: funcionario, laboral fijo, etc., e incluye tanto al titular como a la entidad pública en la que presta servicios el empleado.

Los Certificados de Empleado Público emitidos por el PSCM son certificados reconocidos según la LFE y se ajustan al nivel alto según el [EIFEBIII]. Según este esquema el nivel alto de aseguramiento implica certificados X.509 en soporte hardware.

Los certificados están soportados en dispositivos seguros de creación de firma según la LFE. Al ser emitidos los certificados de Empleado Público a personas, esto se corresponde con firma electrónica reconocida de acuerdo con la LFE.

El PSCM emite dos tipos de certificados de Empleado Público para su personal según sus usos:

- Certificado de Empleado Público para firma.
- Certificado de Empleado Público para autenticación.

Por ajustarse estos certificados al nivel alto de aseguramiento se tratan como dos perfiles independientes.

## 1.3 Nombre del documento e identificación

### 1.3.1 Identificación de este documento

Este documento se denomina **Perfil del Certificado de Empleado Público del Prestador de Servicios de Certificación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social**, con la siguiente información:

- Versión del documento	1.5
- Estado del documento	Publicado
- Fecha de emisión	30 de junio de 2012
- Fecha de caducidad	No caduca



La ubicación de la publicación de este documento se encuentra en el Anexo B.

### **1.3.2 Identificación de los tipos de certificado**

Cada tipo de certificado recibe su propio *OID*, indicado a continuación e incluido dentro del certificado, en el campo *PolicyIdentifier*. Cada *OID* es unívoco y no se emplea para identificar diferentes tipos, políticas y versiones de los certificados emitidos. El Certificado de Empleado Público emitido por el PSCM tiene asignado el siguiente identificador de objeto (OID):

- Certificado de Empleado Público de firma (nivel alto):  
[1.3.6.1.4.1.27781.2.4.4.1.3]
- Certificado de Empleado Público de autenticación (nivel alto):  
[1.3.6.1.4.1.27781.2.4.4.2.3]

### **1.4 Usuarios finales**

Los usuarios finales son las entidades o personas que disponen y utilizan los certificados electrónicos emitidos por las Entidades de Certificación del PSCM. En concreto, podemos distinguir los siguientes usuarios finales:

- a. Los solicitantes de certificados.
- b. Los suscriptores de certificados.
- c. Los responsables de certificados.
- d. Los verificadores de certificados.

Los solicitantes de certificados de Empleado Público son los propios empleados públicos del organismo que una vez reciben los certificados se convierten en titulares y responsables de los mismos.

Los suscriptores de certificados de Empleado Público son las personas físicas así identificadas en el campo *Subject* del certificado y que aseguran que utilizan su clave y su certificado de acuerdo con la DPCM.

Los responsables de certificados de Empleado Público son las personas físicas así identificadas en el objeto *Identidad Administrativa* dentro de la extensión *SubjectAltName*. El responsable de un certificado de Empleado Público es el titular del mismo.

Los verificadores son las entidades (incluyendo personas físicas, AAPP, personas jurídicas y otras organizaciones) que, utilizando el certificado de Empleado Público emitido por una entidad de certificación que opera bajo la DPCM, verifican la integridad de un mensaje firmado electrónicamente; identifican al emisor del mensaje; o establecen un canal confidencial de comunicaciones con el propietario del certificado, basándose en la confianza de la validez de la relación entre el nombre del suscriptor y la clave pública del certificado proporcionada por la entidad de certificación. Un verificador utilizará la información contenida en el certificado para determinar la utilización del certificado para un uso en particular.

### **1.5 Uso del certificado**

Los certificados de Empleado Público que se circunscriben a la DPCM deberán ser utilizados sólo para las transacciones definidas en los sistemas y aplicaciones permitidos. La expedición efectiva de los certificados de Empleado Público soportados en la DPCM



obliga al suscriptor a la aceptación y uso de los mismos en los términos expresados en la DPCM.

Se recalca que está fuera del ámbito de la DPCM garantizar la viabilidad tecnológica de las aplicaciones que harán uso de cualquiera de los perfiles de certificados definidos en la DPCM.

No se permite en modo alguno el uso de los certificados de Empleado Público fuera del ámbito descrito en la DPCM, pudiendo ser causa de revocación inmediata de los certificados por el uso indebido de los mismos.

El certificado de Empleado Público emitido por el PSCM con correspondencia con el definido por la LAECSP tiene su uso delimitado por lo dispuesto en la ley.

El PSCM, en tanto que Prestador de Servicios de Certificación (PSC), no se responsabiliza del contenido de los documentos firmados con los certificados de Empleado Público, ni de cualquier otro uso de sus certificados, como pueden ser procesos de cifrado de mensajes o de comunicaciones.

## **1.6 Definiciones y acrónimos**

### **1.6.1 Definiciones**

En el ámbito de este documento se utilizan las siguientes definiciones:

C	Atributo del Nombre Distintivo (DN) de un objeto dentro de la estructura de directorio X.500.
CN	Atributo del Nombre Distintivo (DN) de un objeto dentro de la estructura de directorio X.500.
DN	Identificación unívoca de una entrada dentro de la estructura de directorio X.500.
O	Atributo del Nombre Distintivo (DN) de un objeto dentro de la estructura de directorio X.500.
OCSP	Este protocolo permite comprobar en línea la vigencia de un certificado electrónico.
OU	Atributo del Nombre Distintivo (DN) de un objeto dentro de la estructura de directorio X.500.
PIN	Contraseña que protege el acceso a una tarjeta criptográfica.
PKCS	Estándares de PKI desarrollados por RSA Laboratories y aceptados internacionalmente.
RFC	Estándar emitido por la IETF.

### **1.6.2 Acrónimos**

AAPP	Administraciones Públicas.
AC	Entidad de Certificación, también denominada Autoridad de Certificación.
AR	Entidad de Registro, también denominada Autoridad de Registro.
AV	Entidad de Validación, también denominada Autoridad de Validación.
C	Country (País).
CA	Certification Authority, Entidad de Certificación.
CDP	CRL Distribution Point (Punto de Distribución de las CRL).
CEC	Control de Emisión de Certificados, Código de Emisión de Certificados.
CN	Common Name (Nombre Común).



CP	Certificate Policy.
CRL	Certificate Revocation List, Lista de Revocación de Certificados.
CSP	Cryptographic Service Provider, Proveedor de Servicios Criptográficos.
CSR	Certificate Signing Request (petición de certificado).
CWA	CEN Workshop Agreement.
DN	Distinguished Name (Nombre Distintivo).
DPC	Declaración de Prácticas de Certificación.
DPCM	Declaración de Prácticas de Certificación del Prestador de Servicios de Certificación del Ministerio.
LAECSP	Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
LFE	Ley 59/2003 de 19 de diciembre de Firma Electrónica.
MTIN	Ministerio de Trabajo e Inmigración.
O	Organization.
OU	Organizational Unit (Unidad Organizativa).
OID	Object Identifier (Identificador de objeto único).
OCSP	On-line Certificate Status Protocol.
PSC	Prestador de Servicios de Certificación.
PSCM	Prestador de Servicios de Certificación del Ministerio.
RA	Registration Authority.
RFC	Request For Comments.
SGPD	Subdirección General de Proceso de Datos.
SGTIC	Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
VA	Validation Authority. Entidad o Autoridad de Validación.



## 2 Identificación

### 2.1 Gestión de nombres

#### 2.1.1 Tipos de nombres

Todos los certificados contienen un nombre distintivo (*DN*) de la persona y/o organización, identificados en el certificado, definido de acuerdo con lo previsto en la recomendación [ITU-T X.501] y contenido en el campo *Subject*, incluyendo un componente *Common Name*. Todos los certificados emitidos cumplen, además, con la norma [IETF RFC 3280].

#### 2.1.2 Normalización e Identidad Administrativa

El PSCM utiliza el esquema de nombres normalizado propuesto por la AGE *Identidad Administrativa* para cada tipo y perfil de certificado emitido.

El objeto Identidad Administrativa utiliza el número ISO/IANA 2.16.724.1.3.5.X.X proporcionado por la AGE como base para identificarlo, de este modo se establece un identificador unívoco a nivel internacional.

El número de Identidad Administrativa del certificado es:

- Certificado de Firma de Empleado Público (Nivel Alto): 2.16.724.1.3.5.3.1
- Certificado de Autenticación de Empleado Público (Nivel Alto): 2.16.724.1.3.5.3.1

Certificado	Campos “Identidad Administrativa” fijos
EMPLEADO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo de certificado</li><li>• Nombre de la entidad en la presta servicios</li><li>• NIF de la entidad en la que presta servicios</li><li>• DNI/NIE del responsable</li><li>• Nombre de pila</li><li>• Primer apellido</li><li>• Segundo apellido</li></ul>

Certificado	Campos “Identidad Administrativa” opcionales
EMPLEADO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de identificación de personal</li><li>• Correo electrónico</li><li>• Unidad organizativa</li><li>• Puesto o cargo</li></ul>

El resto de aspectos relativos a las gestión de nombres (significado de los nombres, uso de anónimos y seudónimos, interpretación de formatos de nombre, unicidad de los nombres y resolución de conflictos relativos a nombres) se especifican en la DPCM del PSCM.





## **3 Requisitos operativos**

### **3.1 Solicitud de certificados**

Para realizar la descarga de los certificados de Empleado Público, el solicitante debe contar con una tarjeta criptográfica que albergará de forma segura los certificados y con su CEC (Código de Emisión de Certificados), el cual permite la descarga y aceptación de los certificados electrónicos en dispositivo criptográfico. El CEC es intransferible y asociado a cada usuario.

El procedimiento de gestión las tarjetas criptográficas utilizado por el PSCM garantiza que son entregadas de forma segura al empleado público responsable del certificado verificando su identidad.

El solicitante debe personarse e identificarse en la Entidad de Registro para que se le haga entrega del CEC. En este mismo acto rellena y firma un formulario para la solicitud de emisión de los certificados de Empleado Público emitidos por el PSCM. Este formulario recoge un resumen de los términos y condiciones aplicables al certificado presentes en la DPCM y documentos de perfiles.

El formulario cumplimentado y firmado es entregado a la Entidad de Registro correspondiente, la cual autentica la identidad del solicitante y se asegura de que la solicitud es completa y precisa. Las unidades que operarán como Entidades de Registro son: la Subdirección General de Recursos Humanos, la Subdirección General de Apoyo a la Gestión de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, las Inspecciones Provinciales y las Secretarías Generales de las Consejerías de Trabajo.

La autenticación de la identidad del solicitante se realiza acorde a los requisitos especificados en la DPCM. Una vez verificada la identidad del solicitante, se le entrega el CEC y una copia del formulario relleno. En el caso de que se deniegue la solicitud, se notifica al solicitante la denegación de la misma. El CEC se utiliza posteriormente para generar y descargar telemáticamente los certificados en la tarjeta criptográfica.

Los procedimientos establecidos en esta sección también se aplican en caso de renovación de certificados, ya que ésta implica la emisión de nuevos certificados.

### **3.2 Emisión de certificados**

Después de la solicitud de certificados de Empleado Público se procede a la emisión de los mismos de forma segura y se ponen éstos, de forma telemática, a disposición del empleado público solicitante de los mismos. La emisión de los certificados supone la aprobación de la solicitud. Se emiten dos certificados por cada empleado público: uno para autenticación y otro para firma.

La emisión de los certificados de Empleado Público (autenticación y firma) se realiza de forma electrónica utilizando para ello el CEC entregado al empleado público en el momento de la solicitud. El lugar de descarga de los certificados se detalla en el formulario relleno. También se pone a disposición del empleado público en el lugar de descarga un manual de usuario para facilitar el uso de la aplicación de descarga electrónica de los certificados.

Se consideran aceptados los certificados mediante la utilización del mecanismo telemático de descarga de los mismos en la tarjeta criptográfica entregada al usuario.



El PSCM utiliza un procedimiento de generación de certificados que vincula de forma segura los certificados con la información sobre el empleado público, incluyendo la clave pública certificada. También se indican la fecha y la hora en las que se expidieron los certificados y se utilizan medidas contra la falsificación de certificados y para garantizar el secreto de las claves durante el proceso de generación de las mismas.

Los certificados emitidos se almacenan en un repositorio sin el consentimiento previo de los responsables de los mismos. En ningún caso se almacena la clave privada asociada a los mismos.

Los procedimientos establecidos en esta sección también se aplican en caso de renovación de certificados, ya que ésta implica la emisión de nuevos certificados.

### **3.3 Renovación de certificados**

La renovación de certificados de Empleado Público supone la emisión de nuevos certificados, debiéndose proceder a una nueva solicitud y su posterior emisión como se indica en los apartados anteriores.

Al igual que sucede con la solicitud por primera vez, se podrá habilitar en un futuro mecanismos que permitan la renovación de los certificados de forma telemática (sin presencia física), siempre antes de su expiración, y cuando el período de tiempo transcurrido desde la anterior identificación con presencia física sea menor de cinco años. Cuando se utilicen certificados vigentes para una solicitud de renovación, por defecto, todo empleado ha de autenticarse de forma remota mediante el certificado de autenticación en soporte hardware, no permitiéndose método alternativo a esta práctica.

### **3.4 Revocación de certificados**

El PSCM autentica las peticiones e informes relativos a la revocación de los certificados de Empleado Público comprobando que provienen de una persona autorizada.

Las personas autorizadas para solicitar revocaciones de certificados de Empleado Público son: los propios empleados públicos responsables de los mismos, la Subdirección General de Recursos Humanos o un superior del empleado público (con cargo de nivel 30 o rango superior).

Los mecanismos de revocación permitidos son a través de cuentas internas de correo electrónico debidamente validadas o mediante un escrito firmado por el solicitante de la revocación.



## 4 Perfil del Certificado de Empleado Público

### 4.1 Certificado de Empleado Público para autenticación

Los campos son los siguientes:

Campo	Descripción	Contenido
1. X.509v1 Field		
1.1. Version	Describe la versión del certificado	2 (= v3)
1.2. Serial Number	Número identificativo único del certificado	7c 88 54 93 b6 c9 (ejemplo)
1.3. Issuer Distinguished Name		
1.3.1. Country (C)	País	C = ES
1.3.2. Organization (O)	Denominación (nombre "oficial" de la organización) del prestador de servicios de certificación (emisor del certificado)	O = MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION
1.3.3. Locality (L)	Localidad del prestador de servicios de certificación	L = MADRID
1.3.4. Organizational Unit (OU)	Unidad organizativa dentro del prestador de servicios, responsable de la emisión del certificado	OU = SUBDIRECCION GENERAL DE PROCESO DE DATOS
1.3.5. Organizational Unit (OU)	Unidad organizativa dentro del prestador de servicios, responsable de la emisión del certificado	OU = PRESTADOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACION MTIN
1.3.6. Common Name (CN)	Nombre común de la organización prestadora de servicios de certificación (emisor del certificado)	CN = AC1 RAIZ MTIN
1.3.7. Serial Number	NIF del Ministerio de Trabajo e Inmigración	S2819001E
1.4. Validity	3 años	
1.4.1. Not Before	Fecha de inicio de validez	Fecha de inicio de validez, formato: UTCTime YYMMDDHHMMSSZ
1.4.2. Not After	Fecha de fin de validez	Fecha fin de validez, formato: UTCTime YYMMDDHHMMSSZ
1.5. Subject		
1.5.1. Country (C)	País	C = ES
1.5.2. Organization (O)	Denominación de la Administración, organismo o entidad de derecho público, a la que se encuentra vinculada el empleado	O = MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



Campo	Descripción	Contenido
1.5.3.Organizational Unit (OU)	Descripción del tipo de certificado	OU = CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
1.5.4.Organizational Unit (OU)	Unidad, dentro de la Administración, en la que está incluida el suscriptor del certificado	OU = SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (ejemplo)
1.5.5.Title	Puesto o cargo de la persona física, que le vincula con la Administración, organismo o entidad de derecho público.	T = JEFE SECCION APOYO GESTION (ejemplo)
1.5.6.Serial Number	DNI/NIE/pasaporte del empleado público	SerialNumber = 00000000G (ejemplo)
1.5.6.Common Name (CN)	Nombre y dos apellidos de acuerdo con documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte), así como DNI, NIE o pasaporte separado por una barra vertical ( )	CN = JUAN ANTONIO DE LA CAMARA ESPAÑOL   00000000G (ejemplo)
1.5.7.CorreoResponsable	Correo del Responsable	E=juanantonio.delacamara@meyss.es (ejemplo)
1.6. Subject Public Key Info	Clave pública de la persona, codificada de acuerdo con el algoritmo criptográfico	
1.7. Signature Algorithm	Algoritmo de firma	SHA-1 con RSA Signature y longitud de clave de 2048 bits

Y las extensiones son las siguientes:

Campo	Descripción	Contenido
2. X.509v3 Extensions		
2.1. Authority Key Identifier	Medio para identificar la clave pública correspondiente a la clave privada utilizada para firmar un certificado, por ejemplo en los casos en que el emisor tiene múltiples claves de firma	
2.1.1.Key Identifier	Identificador de la clave pública del emisor	
2.1.2.AuthorityCertIssuer	Path de identificación de certificación	C=ES, L=MADRID, O=MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION, OU=SUBDIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, OU=PRESTADOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACION, SERIALNUMBER=S2819001E, CN=AC1 RAIZ MTIN
2.1.3.AuthorityCertSerialNu	Número de serie del	



Campo	Descripción	Contenido
number	certificado de CA	
2.2. Subject Key Identifier	Identificador de la clave pública del suscriptor o poseedor de claves (derivada de utilizar la función de Hash sobre la clave pública del sujeto)	
2.3. cRLDistributionPoint	Indica cómo se obtiene la información de la CRL	
2.3.1.distributionPoint	Web donde reside la CRL (punto de distribución 1)	URL punto de distribución 1 CRL (ver anexo B)
2.3.2.distributionPoint	Web donde reside la CRL (punto de distribución 2)	URL punto de distribución 2 CRL (ver anexo B)
2.4. Authority Info Access		
2.4.1.Access Method	Id-ad-ocsp	OID 1.3.6.1.5.5.7.48.1
2.4.2.Access Location	(dirección web)	URL servicio de validación OCSP (ver anexo B)
2.5. Issuer Alternative Name	Nombre alternativo de la persona de contacto de la Entidad de Certificación emisora	
2.5.1.rfc822Name	Correo electrónico de contacto de la Entidad de Certificación emisora	admin_ca@mtin.es
2.6. Key Usage	Campo crítico para determinar el uso	
2.6.1.Digital Signature	Se utiliza cuando se realiza la función de firma electrónica	Seleccionado "1"
2.6.2.Content Commitment	Se refiere a la cualidad de un tipo de certificado que indica al software en el que se usa que debe permitir que el usuario conozca lo que firma	No seleccionado "0"
2.6.3.Key Encipherment	Se utiliza para gestión y transporte de claves	No seleccionado "0"
2.6.4.Data Encipherment	Se utiliza para cifrar datos que no sean claves criptográficas	No seleccionado "0"
2.6.5.Key Agreement	Se usa en el proceso de acuerdo de claves	No seleccionado "0"
2.6.6.Key Certificate Signature	Se usa para firmar certificados. Se utiliza en los certificados de autoridades de certificación	No seleccionado "0"
2.6.7.CRL Signature	Se usa para firmar listas de revocación de certificados	No seleccionado "0"
2.7. Extended Key Usage		
2.7.1.Email Protection	Protección de correo	OID 1.3.6.1.5.5.7.3.4



Campo	Descripción	Contenido
2.7.2.Client Authentication	Autenticación de cliente	OID 1.3.6.1.5.5.7.3.2
2.7.3.SmartCard Logon	Inicio de sesión con tarjeta inteligente	OID 1.3.6.1.4.1.311.20.2.2
2.8. Qualified Certificate Statements		
2.8.1.OcCompliance	Indicación de certificado reconocido	OID 0.4.0.1862.1.1
2.8.2.OcEuRetentionPeriod	Periodo de conservación de informaciones (15 años)	OID 0.4.0.1862.1.3
2.8.3.OcSSCD	Uso de dispositivo seguro de firma	OID 0.4.0.1862.1.4
2.9. Certificate Policies	Políticas de certificación/DPC	
2.9.1.Policy Identifier	OID asociado a la DPC o PC	OID 1.3.6.1.4.1.27781.2.4.4.2.3
2.9.2.Policy Qualifier ID	Especificación de la DPC	
2.9.2.1. DPC Pointer	URL de la DPC	URL ubicación DPCM (ver anexo B)
2.9.2.2. User Notice	Campo explicitText	"Certificado reconocido de Empleado Público, nivel alto, autenticación. Consulte las condiciones de uso en <URL ubicación DPCM (ver anexo B)>"
2.10. Subject Alternate Names		
2.10.1. rfc822Name	Correo electrónico de la persona responsable del certificado	juanantonio.delacamara@meyss.es (ejemplo)
2.10.2. User Principal Name (UPN)	UPN para smart card logon	00000000G@trabajo.dom (ejemplo)
2.10.3. Directory Name	Identidad administrativa	
2.10.3.1. Tipo de certificado	Indica la naturaleza del certificado	2.16.724.1.3.5.3.1.1= CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
2.10.3.2. Nombre de la entidad suscriptora	La entidad propietaria de dicho certificado	2.16.724.1.3.5.3.1.2 = MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
2.10.3.3. NIF entidad suscriptora	NIF del Ministerio de Trabajo e Inmigración	2.16.724.1.3.5.3.1.3 = S2833002
2.10.3.4. DNI/NIE	DNI o NIE del responsable del certificado	2.16.724.1.3.5.3.1.4 = 00000000G (ejemplo)



Campo	Descripción	Contenido
del responsable		
2.10.3.5. Número de identificación personal	Número de identificación del responsable del certificado (supuestamente unívoco). Se corresponde con el NRP o NIP	1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.5 = "" (No se cumplimenta)
2.10.3.6. Nombre de pila	Nombre de pila del responsable del certificado	1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.6 = "JUAN ANTONIO" (ejemplo)
2.10.3.7. Primer apellido	Primer apellido del responsable del certificado	1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.7 = "DE LA CAMARA" (ejemplo)
2.10.3.8. Segundo apellido	Segundo apellido del responsable del certificado	1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.8 = "ESPAÑOL" (ejemplo)
2.10.3.9. Correo electrónico	Correo electrónico de la persona responsable del certificado	1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.9 = juanantonio.delacamara@meyss.es (ejemplo)
2.10.3.10. Unidad organizativa	Unidad, dentro de la Administración, en la que está incluida el responsable del certificado	1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.10 = SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA (ejemplo)
2.10.3.11. Puesto o cargo	Puesto desempeñado por el suscriptor del certificado dentro de la administración	1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.11= JEFE SECCION APOYO GESTION (ejemplo)

## 4.2 Certificado de Empleado Público para firma

Los campos son los siguientes:

Campo	Descripción	Contenido
1. X.509v1 Field		
1.1. Version	Describe la versión del certificado	2 (= v3)
1.2. Serial Number	Número identificativo único del certificado	7c 88 54 93 b6 c9 (ejemplo)
1.3. Issuer Distinguished Name		
1.3.1.Country (C)	País	C = ES
1.3.2.Organization (O)	Denominación (nombre "oficial" de la organización) del prestador de servicios de certificación (emisor del certificado)	O = MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION
1.3.3.Locality (L)	Localidad del prestador de servicios de certificación	L = MADRID
1.3.4.Organizational Unit (OU)	Unidad organizativa dentro del prestador de servicios, responsable de la emisión del	OU = SUBDIRECCION GENERAL DE PROCESO DE DATOS



Campo	Descripción	Contenido
	certificado	
1.3.5.Organizational Unit (OU)	Unidad organizativa dentro del prestador de servicios, responsable de la emisión del certificado	OU = PRESTADOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACION MTIN
1.3.6.Common Name (CN)	Nombre común de la organización prestadora de servicios de certificación (emisor del certificado)	CN = AC1 RAIZ MTIN
1.3.7.Serial Number	NIF del Ministerio de Trabajo e Inmigración	S2819001E
1.4. Validity	3 años	
1.4.1.Not Before	Fecha de inicio de validez	Fecha de inicio de validez, formato: UTCTime YYMMDDHHMMSSZ
1.4.2.Not After	Fecha de fin de validez	Fecha fin de validez, formato: UTCTime YYMMDDHHMMSSZ
1.5. Subject		
1.5.1.Country (C)	País	C = ES
1.5.2.Organization (O)	Denominación de la Administración, organismo o entidad de derecho público, a la que se encuentra vinculada el empleado	O = MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
1.5.3.Organizational Unit (OU)	Descripción del tipo de certificado	OU = CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
1.5.4.Organizational Unit (OU)	Unidad, dentro de la Administración, en la que está incluida el suscriptor del certificado	OU = SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (ejemplo)
1.5.5.Title	Puesto o cargo de la persona física, que le vincula con la Administración, organismo o entidad de derecho público.	T = JEFE SECCION APOYO GESTION (ejemplo)
1.5.6.Serial Number	DNI/NIE/pasaporte del empleado público	SerialNumber = 00000000G (ejemplo)
1.5.7.Common Name (CN)	Nombre y dos apellidos de acuerdo con documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte), así como DNI, NIE o pasaporte separado por una barra vertical ( )	CN = JUAN ANTONIO DE LA CAMARA ESPAÑOL   00000000G (ejemplo)
1.6. Subject Public Key Info	Clave pública de la persona, codificada de acuerdo con el algoritmo criptográfico	
1.7. Signature Algorithm	Algoritmo de firma	SHA-1 con RSA Signature y longitud de clave de 2048 bits





Y las extensiones son las siguientes:

Campo	Descripción	Contenido
2. X.509v3 Extensions		
2.1. Authority Key Identifier	Medio para identificar la clave pública correspondiente a la clave privada utilizada para firmar un certificado, por ejemplo en los casos en que el emisor tiene múltiples claves de firma	
2.1.1.Key Identifier	Identificador de la clave pública del emisor	
2.1.2.AuthorityCertIssuer	Path de identificación de certificación	C=ES, L=MADRID, O=MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION, OU=SUBDIRECCION GENERAL DE PROCESO DE DATOS, OU=PRESTADOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACION, SERIALNUMBER=S2819001E, CN=AC1 RAIZ MTIN
2.1.3.AuthorityCertSerialNumber	Número de serie del certificado de CA	
2.2. Subject Key Identifier	Identificador de la clave pública del suscriptor o poseedor de claves (derivada de utilizar la función de Hash sobre la clave pública del sujeto)	
2.3. cRLDistributionPoint	Indica cómo se obtiene la información de la CRL	
2.3.1.distributionPoint	Web donde resida la CRL (punto de distribución 1)	URL punto de distribución 1 CRL (ver anexo B)
2.3.2.distributionPoint	Web donde resida la CRL (punto de distribución 2)	URL punto de distribución 2 CRL (ver anexo B)
2.4. Authority Info Access		
2.4.1.Access Method	Id-ad-ocsp	OID 1.3.6.1.5.5.7.48.1
2.4.2.Access Location	(dirección web)	URL servicio de validación OCSP (ver anexo B)
2.5. Issuer Alternative Name	Nombre alternativo de la persona de contacto de la Entidad de Certificación emisora	
2.5.1.rfc822Name	Correo electrónico de contacto de la Entidad de Certificación emisora	admin_ca@mtin.es
2.6. Key Usage	Campo crítico para determinar el uso	



Campo	Descripción	Contenido
2.6.1.Digital Signature	Se utiliza cuando se realiza la función de firma electrónica	No seleccionado "0"
2.6.2.Content Commitment	Se refiere a la cualidad de un tipo de certificado que indica al software en el que se usa que debe permitir que el usuario conozca lo que firma	Seleccionado "1"
2.6.3.Key Encipherment	Se utiliza para gestión y transporte de claves	No seleccionado "0"
2.6.4.Data Encipherment	Se utiliza para cifrar datos que no sean claves criptográficas	No seleccionado "0"
2.6.5.Key Agreement	Se usa en el proceso de acuerdo de claves	No seleccionado "0"
2.6.6.Key Certificate Signature	Se usa para firmar certificados. Se utiliza en los certificados de autoridades de certificación	No seleccionado "0"
2.6.7.CRL Signature	Se usa para firmar listas de revocación de certificados	No seleccionado "0"
2.7. Qualified Certificate Statements		
2.7.1.OcCompliance	Indicación de certificado reconocido	OID 0.4.0.1862.1.1
2.7.2.OcEuRetentionPeriod	Periodo de conservación de informaciones (15 años)	OID 0.4.0.1862.1.3
2.7.3.OcSSCD	Uso de dispositivo seguro de firma	OID 0.4.0.1862.1.4
2.8. Certificate Policies	Políticas de certificación/DPC	
2.8.1.Policy Identifier	OID asociado a la DPC o PC	OID 1.3.6.1.4.1.27781.2.4.4.1.3
2.8.2.Policy Qualifier ID	Especificación de la DPC	
2.8.2.1. DPC Pointer	URL de la DPC	URL ubicación DPCM (ver anexo B)
2.8.2.2. User Notice	Campo explicitText	"Certificado reconocido de Empleado Público, nivel alto, firma electrónica. Consulte las condiciones de uso en <URL ubicación DPCM (ver anexo B)>"
2.9. Subject Alternate Names		
2.9.1.rfc822Name	Correo electrónico de la persona responsable del certificado	juanantonio.delacamara@meyss.es (ejemplo)
2.9.2.Directory Name	Identidad administrativa	
2.9.2.1. Tipo de certificado	Indica la naturaleza del certificado	2.16.724.1.3.5.3.1.1= CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO



<b>Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Contenido</b>
2.9.2.2. Nombre de la entidad suscriptora	La entidad propietaria de dicho certificado	2.16.724.1.3.5.3.1.2 = MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
2.9.2.3. NIF entidad suscriptora	NIF del Ministerio de Trabajo e Inmigración	2.16.724.1.3.5.3.1.3 = S2833002 (ejemplo)
2.9.2.4. DNI/NIE del responsable	DNI o NIE del responsable del certificado	2.16.724.1.3.5.3.1.4 = 00000000G (ejemplo)
2.9.2.5. Número de identificación de personal	Número de identificación del responsable del certificado (supuestamente unívoco). Se corresponde con el NRP o NIP	2.16.724.1.3.5.3.1.5 = "" (No se cumplimenta)
2.9.2.6. Nombre de pila	Nombre de pila del responsable del certificado	2.16.724.1.3.5.3.1.6 = "JUAN ANTONIO" (ejemplo)
2.9.2.7. Primer apellido	Primer apellido del responsable del certificado	2.16.724.1.3.5.3.1.7 = "DE LA CAMARA" (ejemplo)
2.9.2.8. Segundo apellido	Segundo apellido del responsable del certificado	2.16.724.1.3.5.3.1.8 = "ESPAÑOL" (ejemplo)
2.9.2.9. Correo electrónico	Correo electrónico de la persona responsable del certificado	2.16.724.1.3.5.3.1.9 = juanantonio.delacamara@meyss.es (ejemplo)
2.9.2.10. Unidad organizativa	Unidad, dentro de la Administración, en la que está incluida el responsable del certificado	2.16.724.1.3.5.3.1.10 = SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA (ejemplo)
2.9.2.11. Puesto o cargo	Puesto desempeñado por el suscriptor del certificado dentro de la administración	2.16.724.1.3.5.3.1.11= JEFE SECCION APOYO GESTION (ejemplo)



## **Anexo A: Referencias**

EIFEBIII	Esquema de identificación y firma electrónica de las Administraciones Públicas. Bloque III: Propuestas de condiciones generales adicionales en la AGE
ITU-T X.501	ITU-T Recommendation X.501 TC2 (08/1997)   ISO/IEC 9594-2:1998.
IETF RFC 3280	Internet X.509 Public Key Infrastructure Certificate and Certificate Revocation List (CRL) Profile.



## **Anexo B: Enlaces (URL)**

Ubicación de la DPCM y perfiles de certificados:

<http://ca.mtin.es/mtin/DPCyPolíticas>

Servicio de validación OCSP:

<http://ca.mtin.es/mtin/ocsp>

Publicación de las CRL:

- Punto de distribución 1:

<http://ca.mtin.es/mtin/crl/MTINAutoridadRaiz>

- Punto de distribución 2:

<http://ca2.mtin.es/mtin/crl/MTINAutoridadRaiz>